YPF y el Cuento del Pastor Mentiroso
Por Edgardo Zablotsky, Profesor de Economía, Universidad del CEMA
Clarín, Abril 30 de 2012

El Ministro del Interior, Florencio Randazzo, ha exhortado a "no asustarse ni escandalizarse" por las reacciones que ha generado en Europa la decisión de expropiar el 51% del paquete accionario de YPF y agregó que "seguramente vamos a gozar de las consecuencias de esta decisión, se van a ver en las próximas generaciones y van a ser favorables".

¿Cómo se verán afectadas las próximas generaciones? Probablemente no como el Ministro espera.

El bienestar de las próximas generaciones se encuentra asociado al crecimiento del país, y dicho crecimiento se basa en la acumulación de capital, tanto físico como humano. Del ahorro, ya sea interno o externo, depende la acumulación del primero. Frente a la violación de los derechos de propiedad, ¿qué incentivos se le brinda al ahorro para que invierta en el largo plazo en la Argentina, en un mundo lleno de alternativas menos riesgosas? ¿Por qué se habría de pensar que episodios como éste no se pueden repetir? La reputación de la Argentina ha sido nuevamente afectada.

¿Qué lector no recuerda cuando Rodríguez Sáa suspendió los pagos de la deuda externa, o cuando se determinó el fin del sistema de las AFJP? Más allá del caso en particular, todos estos eventos se caracterizan, de una u otra forma, por una cierta violación de los derechos de propiedad, por un cambio en las reglas del juego. Generaciones le habrá de llevar al país recuperar la credibilidad internacional; será el cuento del pastor mentiroso, lo cierto se volverá dudoso. No es gratis; la acumulación de capital físico se verá afectada.

El crecimiento de un país también depende de su nivel de capital humano pero, ¿cuál es su nivel real en nuestro país? El capital humano se genera mediante la educación. Si nos basamos en los resultados de la última serie de los exámenes PISA, la evidencia dista de ser optimista. En 2009 participaron 65 países, la Argentina ocupó el puesto 54 en matemáticas, 57 en ciencias y 58 en lectura. Por supuesto que existen dos estrategias frente a esta realidad: cuestionar los exámenes, tal cual como se hizo en su momento, o admitir y enfrentar el déficit educacional de nuestra sociedad.

A modo de ejemplo, una forma de hacerlo consiste en exigirle a todo beneficiario de un plan social que no haya finalizado su educación primaria o secundaria, que concurra a una escuela de adultos como requisito para cobrar la asignación. Imaginemos si ello se hubiese implementado hace 10 años. Otro sería hoy el nivel de capital humano de nuestra sociedad y, por cierto, el bienestar de aquellos ciudadanos inducidos a educarse. ¿Por qué no implementarlo hoy, si es que estamos luchando genuinamente contra la pobreza?

El capital humano, generado a través de una adecuada política educativa, y el capital físico, generado a través del respeto por los derechos de propiedad, son dos pilares sobre los cuales se funda el crecimiento de la economía. El bienestar de las próximas generaciones depende de ello.